

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	28462-B
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	08/02/2018
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	2
<b>Fecha de la Norma:</b>	06/02/2018
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE REFORMA LA LEY 26 DE 1996 Y LA LEY 6 DE 1997, RESPECTO A DAÑOS POR DEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
<b>Comentario:</b>	Mediante la presente norma se modifica la Ley 26 de 1996 y la Ley 6 de 1997, respecto a daños por deficiencia en la prestación de los servicios públicos.. TEMAS RELACIONADOS: ASAMBLEA NACIONAL, SERVICIOS PUBLICOS, SERVICIO ELECTRICO, AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
SERVICIO ELECTRICO
SERVICIOS PUBLICOS

## Referencias

LEY 2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 2						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	6	03/02/1997	23220	05/02/1997	MODIFICA PARCIALMENTE	MODIFICA el artículo 23-A y el último párrafo del artículo 140 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997.
LEY	26	29/01/1996	22962	30/01/1996	ADICIONA PARCIALMENTE	La presente Ley adiciona el artículo 30-A del Texto Único de la Ley 26 de 29 de enero de

## Jurisprudencia Constitucional

---